



Secretaría
General del
Concejo

Informe Nº IC-O-2011-501

COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	22.12.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	19.01.2012	F
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 21 de noviembre de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. 730-GG-SG-4735, de 5 de noviembre de 2010, conforme consta del expediente 2010-2504, a fojas 32; en el que solicita la designación de nomenclatura a varias vías de la parroquia Cumbayá, utilizando nombres de "Flora Ecuatoriana".

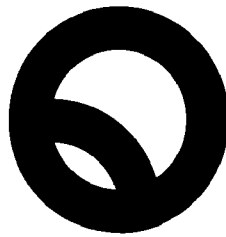
2.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. 111-AMH, de 7 de octubre de 2010, a fojas 24-26 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, ex Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) Me cumple remitir a usted las últimas 69 fichas técnicas para completar la nomenclatura urbana de la Parroquia CUMBAYÁ, todas las cuales tienen mi INFORME FAVORABLE para que continúe el trámite de ley hasta su aprobación. (...)"

2.2.- Mediante oficio No. ST-GT-4571 de 1 de diciembre de 2010, a fojas 34 del expediente, el Arq. Carlos Quezada P., Director de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) En base al Oficio No. GG-730-SG/4735-EPMMOP del 5 de noviembre del 2010, que contiene el proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres de la "Flora Ecuatoriana", que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo y al Oficio No. 841



**Secretaría
General del
Concejo**

10828 del 7 de octubre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP; la Secretaría emite **criterio técnico favorable** a la propuesta planteada; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito. (...).

3. INFORME LEGAL.-

Mediante oficio, referencia expediente No. 3119-2010, de 13 de diciembre de 2010, a fojas 36-37 del expediente, el Ab. Pablo Sánchez, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"(...) La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264 numeral 2, determina que una de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, es "2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."

La Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, en artículo 2 numeral 1) determina que una las finalidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es: "1. Regulará el uso y la adecuada ocupación del suelo y ejercerá control sobre el mismo con competencia exclusiva y privativa..."; concordantemente con el artículo 26 del mismo cuerpo legal dice: "La decisión sobre el destino del suelo y su forma de aprovechamiento dentro del territorio distrital, compete, exclusivamente, a las autoridades del Distrito Metropolitano..."

El artículo 8, numeral 2 ibídem Ley, establece que corresponde especialmente al Concejo Metropolitano aprobar el Plan de Desarrollo Metropolitano y establecer mediante Ordenanza y con competencia exclusiva y privada dentro del Distrito, normas generales para la regulación de uso y aprovechamiento del suelo.

La Ordenanza Metropolitana No. 0160 que sustituye el Título II, que trata de las Normas para la Nomenclatura del Distrito Metropolitano del Libro Segundo y el capítulo VII, de las Tasas por Nomenclaturas y Numeración del Título II, del Libro Tercero del Código Municipal de 31 de octubre de 2005, establece un Sistema de Nomenclatura para el Distrito Metropolitano de Quito compatible con la tecnología actual, permitiendo un desarrollo armónico de las actividades urbanas actuales y futuras.

En virtud de los argumentos técnicos y legales expuestos, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable, para que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial alcance del Concejo Metropolitano de Quito la resolución de aprobación de designación vial de la Parroquia Cumbayá (...)"

Pr



**Secretaría
General del
Concejo**

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, y con fundamento en el artículo 264, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 2, numeral 1, y artículo 8, numeral 2, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá, con nombres de Flora Ecuatoriana.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Lic. Freddy Heredia

**Presidente (E) de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial**

Dr. Manuel Badillo

Concejal Metropolitano

Lic. Eddy Sánchez

Concejal Metropolitano

Dr. Fabricio Villamar

Concejal Metropolitano

Adjunto expediente con documentación constante en treinta y siete fojas, además del proyecto de ordenanza.

Ab. Diego Cevallos S.

(2010-2504)

(3)



Procuraduría
Metropolitana

2010-2504

13 DIC 2010

Abogada
PATRICIA ANDRADE BAROJA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 13 DIC 2010
HORA: 14:00
NOMBRE: J.P.

De mi consideración:

En ejercicio de la delegación constante en el numeral 2 del oficio N° 762 de 23 de octubre de 2009, suscrito por el Procurador Metropolitano; y, en atención a su pedido remitido mediante Oficio SG 6250 de 7 de diciembre de 2010; al respecto informo:

1. ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, con el fin de dar atención a la parroquia de Cumbayá, con la designación de las vías que no tienen nombre, pone en conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de la "Flora Ecuatoriana"; dicho informe cuenta con el criterio favorable emitido por el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, en oficio N° 111/AMH de 7 de octubre de 2010.

2. INFORME TECNICO:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en Oficio ST-GT-4571 de 1 de diciembre de 2010, suscrito por el Arq. Carlos Quezada, manifiesta que "tomando en consideración los nombres de la "Flora Ecuatoriana", que ameritan ser asignados a las vías que consta en el anexo y al oficio N° 10828 de 7 de octubre de 2010, suscrito por el Cronista de la ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la gerencia de Espacio Público de la EPMMOP; la Secretaría emite **criterio técnico favorable** a la propuesta".

26

plateada; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano.”

3. CRITERIO LEGAL:

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264 numeral 2, determina que una de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, es “2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”

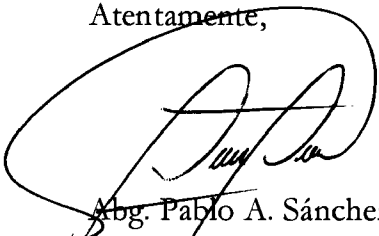
La Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, en artículo 2 numeral 1) determina que una las finalidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es: “1. Regulará el uso y la adecuada ocupación del suelo y ejercerá control sobre el mismo con competencia exclusiva y privativa...”; concordantemente el artículo 26 del mismo cuerpo legal dice: “La decisión sobre el destino del suelo y su forma de aprovechamiento dentro del territorio distrital, compete, exclusivamente, a las autoridades del Distrito Metropolitano...”

El artículo 8, numeral 2 ibídem Ley, establece que corresponde especialmente al Concejo Metropolitano aprobar el Plan de Desarrollo Metropolitano y establecer mediante Ordenanza y con competencia exclusiva y privada dentro del Distrito, normas generales para la regulación de uso y aprovechamiento del suelo.

La Ordenanza Metropolitana N° 160 que sustituye el Título II, que trata de las Normas para la Nomenclatura del Distrito Metropolitano del Libro Segundo y el capítulo VII, de las Tasas por Nomenclatura y Numeración del Título II, del Libro Tercero del Código Municipal de 31 de octubre de 2005, establece un Sistema de Nomenclatura para el Distrito Metropolitano de Quito compatible con la tecnología actual, permitiendo un desarrollo armónico de las actividades urbanas actuales y futuras.

En virtud de los argumentos técnicos y legales expuestos, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable, para que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial alcance del Concejo Metropolitano de Quito la resolución de aprobación de designación vial de la Parroquia Cumbayá.

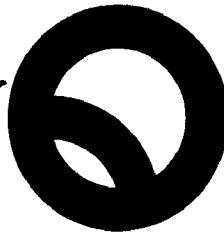
Atentamente,



Abg. Pablo A. Sánchez

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Adj expediente constante en treinta y cinco fojas útiles



3119-010

SEGUIMIENTO

28

Secretaría
General del
Concejo

6250

7 DIC 2010

0121 160

✓ Doctor
Fabián Andrade
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio legal referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana". Adjunto con cargo devolutivo documentación en treinta y cuatro hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

28
///

(2010-2504)

NPJ.

2010-12-03

RECEPCION DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	
PROCURADOR METROPOLITANO	
Fecha:	7 DIC 2010
Hora:	
Firma de recepción:	MS

Recibido 8/12/2010



Secretaría de
Territorio, Hábitat
y Vivienda

Procu 1

34
2/12

2010-2509

Quito,

4571

Oficio ST-GT-

Abogada
Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Señora Secretaria General:

En atención al Oficio No. SG 6027, ingresado con HC. 2010- 41649 del 24 de noviembre del 2010, suscrito por la Abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien nos remite el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP-Q, que presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana".

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación a lo solicitado informa:

En base al Oficio No. GG-730-SG/4735-EPMMOP del 5 de noviembre del 2010, que contiene el proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres de la "Flora Ecuatoriana", que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo y al Oficio No. 10828 del 7 de octubre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP; la **Secretaría emite criterio técnico favorable a la propuesta planteada**, y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Carlos Quezada P.
DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL

Anexo: Carpeta a con documentación recibida compuesta por 32 hojas útiles

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Carlos Espinel	2010-11-24	
Revisado por:	Arq. Patricio Montalvo	2010-11-26	

Jeaneth A.
2010-11-24

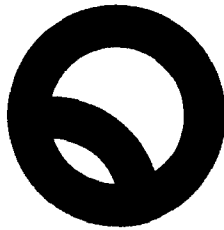


CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA..... 11:30

HORA..... 30-XI-2010

NOMBRE.....



SEGUIMIENTO

33

Secretaría
General del
Concejo

6027 ✓
23 NOV 2010

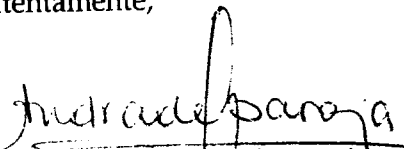
Arquitecto
René Vallejo
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio técnico referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana". Adjunto con cargo devolutivo documentación en treinta y dos hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2010-2504)
NPJ.
2010-11-22

80T F



Quito 04 NOV 2010

HR. 10-10828

05 NOV 2010

Oficio 730 GG

SG

004735

2010-2504

Economista
Elizabeth Cabezas
Presidente de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ
Presente


De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a la Parroquia de Cumbayá, con la designación de las vías que no tienen nombre, hago conocer que la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, realizó el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de la "Flora Ecuatoriana" que ameritan ser asignado a las vías que constan en el anexo.

El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite el INFORME FAVORABLE en oficio No. 111/AMH del 7 de octubre del 2010, acorde al pedido de esta Gerencia.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y las fichas individuales de cada vía, así como el Proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que usted en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

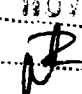

Ing. Germánico Pinto
Gerente General de la EPMMOP

Anexo: 22 fichas y 1 plano
3 hojas de informes


S.A.R.H./E/SG



CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 07 NOV 2010
HORA: 17:00
NOMBRE: 

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

visto el Informe No. IC..... de de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

31

CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP, ha emitido el Informe con fecha 7 de octubre del 2010, que sugiere la designación vial de la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana".

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 111-AMH, del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, UTILIZANDO LOS NOMBRES LA "FLORA ECUATORIANA"

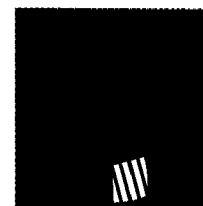
Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana", según el siguiente detalle:

CODIGO DE VIA	NOMBRE PROPUESTO
Oe5	DE LOS FRESNOS
Oe5E	DE LOS CAFETOS
	DE LOS OLIVOS
Oe6	DE LAS GUINDAS
	DE LOS OLIVOS
S13,Oe9B	DE LOS TULIPANES
Oe6E	DE LOS CEREZOS
	DE LAS RETAMAS
S12C	DE LOS MANZANOS
Oe6E	DE LOS CIRUELOS
	DE LOS CLAVELES
S12,Oe7C	DE LOS PERALES
S12	DE LAS NUECES
S11F	DE LOS NARDOS
Oe9	DE LOS GIRASOLES
Oe9C	DE LOS GERANIOS
S12D	DE LAS GRANADILLAS
S12A,Oe5F	DE LOS CAPULIES
Oe9A	DE LAS MALVAS
S12B	DE LOS AGUACATES
	SAN FRANCISCO DE PINSHA
Oe7	DE LOS BABACOS

SE DUPLICA

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC..... de de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

30

CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP, ha emitido el Informe con fecha 7 de octubre del 2010, que sugiere la designación vial de la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana".

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 111-AMH, del Archivo Metropolitano de Historia.

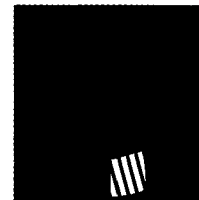
De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ,
UTILIZANDO LOS NOMBRES LA "FLORA ECUATORIANA"**

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de la "Flora Ecuatoriana", según el siguiente detalle:

CODIGO DE VIA	NOMBRE PROPUESTO
Oe5	DE LOS FRESNOS
Oe5E	DE LOS CAFETOS
	DE LOS OLIVOS
Oe6	DE LAS GUINDAS
	DE LOS OLIVOS
S13,Oe9B	DE LOS TULIPANES
Oe6E	DE LOS CEREZOS
	DE LAS RETAMAS
S12C	DE LOS MANZANOS
Oe6E	DE LOS CIRUELOS
	DE LOS CLAVELES
S12,Oe7C	DE LOS PERALES
S12	DE LAS NUECES
S11F	DE LOS NARDOS
Oe9	DE LOS GIRASOLES
Oe9C	DE LOS GERANIOS
S12D	DE LAS GRANADILLAS
S12A,Oe5F	DE LOS CAPULIES
Oe9A	DE LAS MALVAS
S12B	DE LOS AGUACATES
	SAN FRANCISCO DE PINSHA
Oe7	DE LOS BABACOS



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

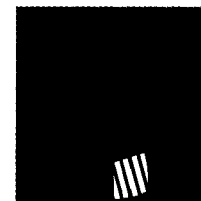
Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

29

Dr. Jorge Albán G.
PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

Ab. Patricia Andrade B.
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

X/11R/H/L/1/ES/SG



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

28

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.
PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

XMRH/LM/ES/SG

Ab. Patricia Andrade B.
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

EMPRESA MUNICIPAL DE
MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA
GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO

NUMERO DE RUTA EXTERNA

TE 2461 10820 10

PROCEDENCIA

NOMBRE

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA *An 2568*

08/10/10 FECHA DE RECEPCION

ASUNTO

ANEXO No.

CONTRATO No.

OBRA No.

AREA

RESPONSABLE

ACCION

RECIBIDO POR

FECHA

HORA

Ledo. Rafael Herdoteza

*G. E. P.
CORIS PATTY*



GERENCIA GENERAL

CONTESTADO CON:

08 OCT. 2010

OFICIO No.:

FECHA:

14.10.10

ESTADO DEL TRAMITE:

MEMORANDO No.:

FECHA:

ARCHIVADO EN:

FECHA:

CON ANEXOS:



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

26

Oficio N. 111 - AMH

0010828

Quito, 7 de Octubre del 2010

Ingeniero
Germánico Pinto
GERENTE GENERAL DE EMMOP-Q.
Presente.-

Señor Gerente:

Me cumple remitir a usted las últimas 69 fichas técnicas para completar la nomenclatura urbana de la Parroquia **CUMBAYÁ**, todas las cuales tienen mi **INFORME FAVORABLE** para que continúe el trámite de ley hasta su aprobación. La lista es la siguiente:

- 1 253.- LOS FRESNOS
- 2 254.- LOS CAFETOS
- 3 255.- LAS GUINDAS
- 3 256.- LOS OLIVOS
- 5 257.- LOS TULIPANES
- 6 258.- LOS CEREZOS
- 7 259.- LAS RETAMAS
- 8 260.- LOS MANZANOS
- 9 261.- LOS CIRUELOS
- 10 262.- LOS CLAVELES
- 11 263.- LOS PERALES
- 12 264.- LAS NUECES
- 13 265.- LOS NARDOS
- 14 266.- LOS GIRASOLES
- 15 267.- LOS GERANIOS
- 16 268.- LAS GRANADILLAS
- 17 269.- LOS CAPULÍES
- 18 270.- LAS MALVAS
- 19 271.- LOS AGUACATES
- 20 272.- SAN FRANCISCO DE PINSHA
- 21 273.- LOS BABACOS
- 274.- LAS TORCAZAS

.....



Administración
General

**Archivo
Metropolitano
de Historia**

25

- 2 -

- 275.- LOS RUISEÑORES
- 276.- LOS PETIRROJOS
- 277.- LOS GUABOS
- 278.- LOS CIPRESES
- 279.- LOS CEDROS
- 280.- LAS MAGNOLIAS
- 281.- LOS JACARANDITOS
- 282.- LAS CUCARDAS
- 283.- LOS LAURELES
- 284.- LOS ARUPOS
- 285.- LAS GRULLAS
- 286.- LAS ORQUÍDEAS
- 287.- LAS ACACIAS
- 288.- LOS NÍSPEROS
- 289.- LOS ROBLES
- 290.- JACARANDÁ
- 291.- LOS NOGALES
- 292.- LOS EUCALIPTOS
- 293.- LOS ARRAYANES
- 294.- LAS ANONAS
- 295.- CHUNCHI
- 296.- CHIMBO
- 297.- CAYAMBE
- 298.- CIUDAD REAL
- 299.- LOS NARANJOS
- 300.- GUARANDA
- 301.- GUAMOTE
- 302.- PATATE
- 303.- PUTUMAYO
- 304.- QUIJOS
- 305.- RUMIÑAHUI
- 306.- COLTA
- 307.- MEJÍA
- 308.- ABDÓN CALDERÓN
- 309.- ANTONIA LEÓN
- 310.- BÁRBARA ESPARZA
- 311.- BÁRBARA ALFARO
- 312.- DOLORES ZAVALA
- 313.- JOSEFA LOZANO
- 314.- JOSEFA TINAJERO CHECA
- 315.- MANUELA ESPEJO

.....



Administración
General

**Archivo
Metropolitano
de Historia**

24

- 3 -

- 316.- MANUELA SÁENZ
- 317.- MANUELA CAÑIZARES
- 318.- MARIETTA DE VEINTEMILLA
- 319.- MANUELA LEÓN
- 320.- MISIA BERTICA
- 321.- ROSA CAMPUZANO

Devuelvo a usted las fichas técnicas correspondientes a este informe que la Gerencia General de Emmop-Q, se dignó enviarme como parte integrante de 321 referencias para la nomenclatura vial de Cumbayá.

Envío también 4 planos sectoriales, y el gran plano de conjunto sobre la denominación vial de la Parroquia de Cumbayá referente a ejes viales, barrios y tipología.

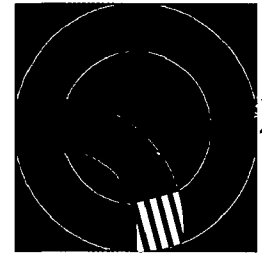
De usted atentamente,

Dr. Jorge Salvador Lara
Cronista de la Ciudad
**DIRECTOR DEL ARCHIVO
METROPOLITANO DE HISTORIA**

Im

Adjunto: 74 fojas útiles.





GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

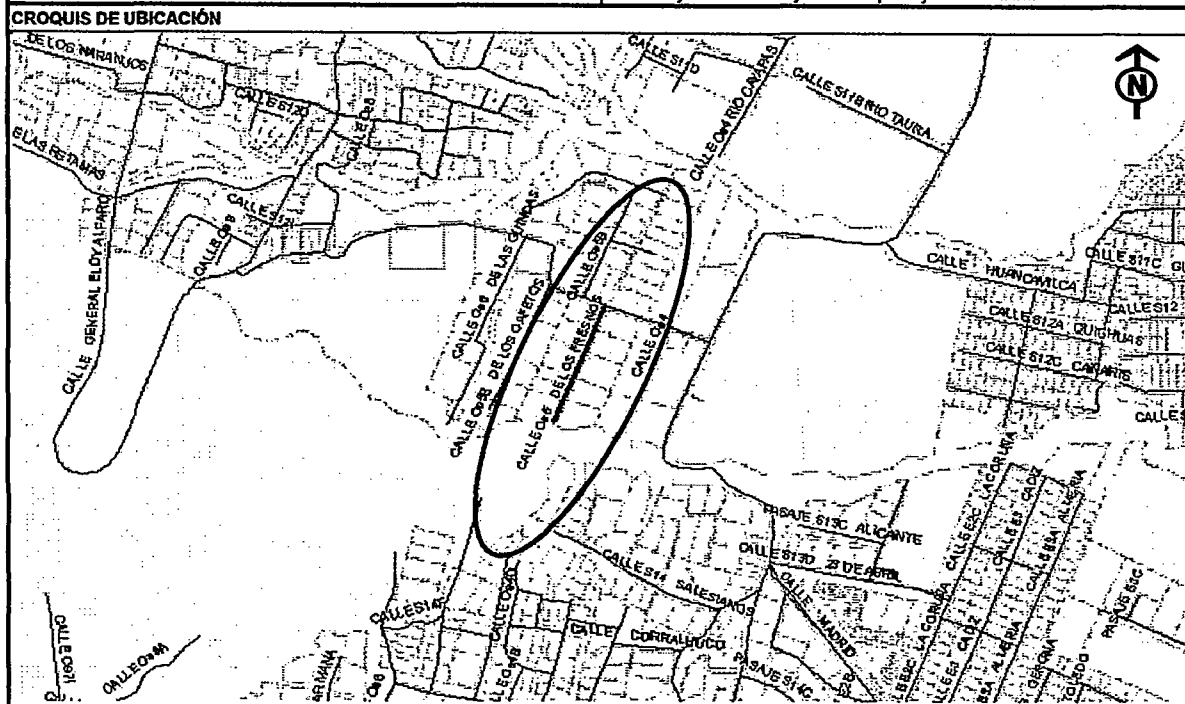
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 046-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles San Francisco de Pinsha
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe5
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20011, 20012
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle San Francisco de Pinsha y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe5 DE LOS FRESNOS

REFERENCIAS:

Árbol y arbusto de genero flaxinus de la familia oleacias con hojas caducas divididas, flores poligonas y frutos en Samara.

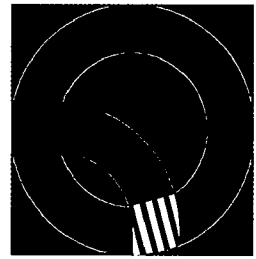
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:

UNIDAD DE NOMENCLATURA

Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



22

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

Ficha No: 647-CU

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle San Francisco de Pinsha
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe5E
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle San Francisco de Pinsha y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe5E DE LOS CAFETOS
REFERENCIAS:	
Planta leñosa de la Familia Rubiáceos, de pequeño porte, y de flores blancas, que una vez fecundadas se transforman en vayas carnosas de color rojo que contienen las semillas de las que se extrae el café.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	Sr. Rafael Herdoiza
	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla
	GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



21

GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: 14/10/2016

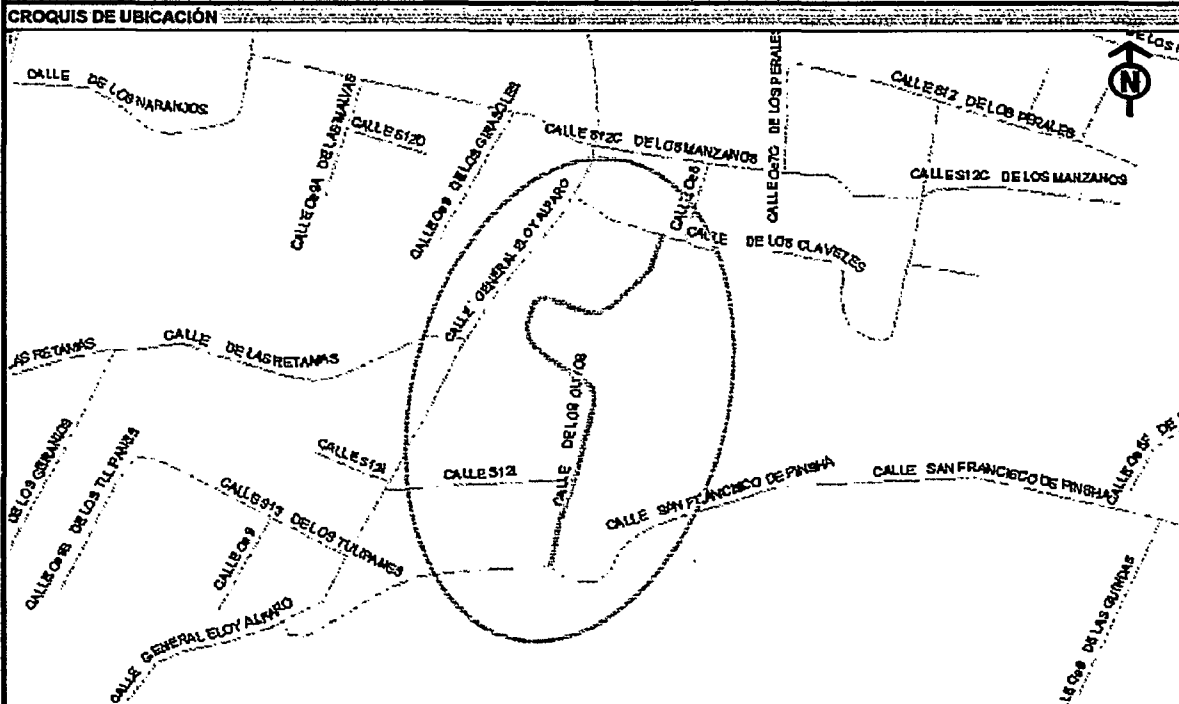
Código: 048-CV

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Claveles, S12I, San Francisco de Pinsha.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20011, 10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales

Observaciones: El tramo de vía propuesta inicia en la calle De Los Claveles y su prolongación llega hasta la calle San Francisco De Pinsha.

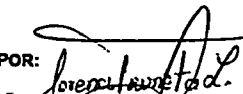



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá


NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS OLIVOS

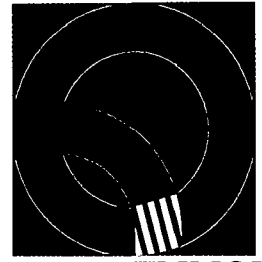
REFERENCIAS:
Árbol de la familia de las oleáceas con tronco corto, grueso y torcido de copa ancha y ramoso, hojas persistentes coriáceas, opuestas, elípticas puntiagudas de color verde y lustrosas por el haz y blanquecinas por el envés, flores blancas pequeñas y de un fruto de aceituna.

Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR: 
UNIDAD DE NOMENCLATURA


Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO


Sr. Rafael Hardeiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



20

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

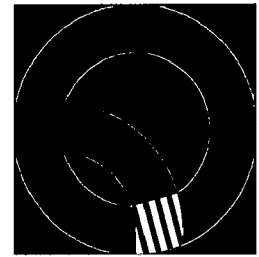
Fecha: Ato 2010

Ficha No: 048-Cv

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De los Claveles, S12I, San Francisco de Pinsha.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe6
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle San Francisco de Pinsha y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe6 DE LAS GUINDAS
REFERENCIAS:	
Fruto del guindo, que es un árbol de la familia de las rosáceas, especie de cerezo que se distinguen por tener las hojas mas pequeñas y el fruto mas redondo.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	
	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



19

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

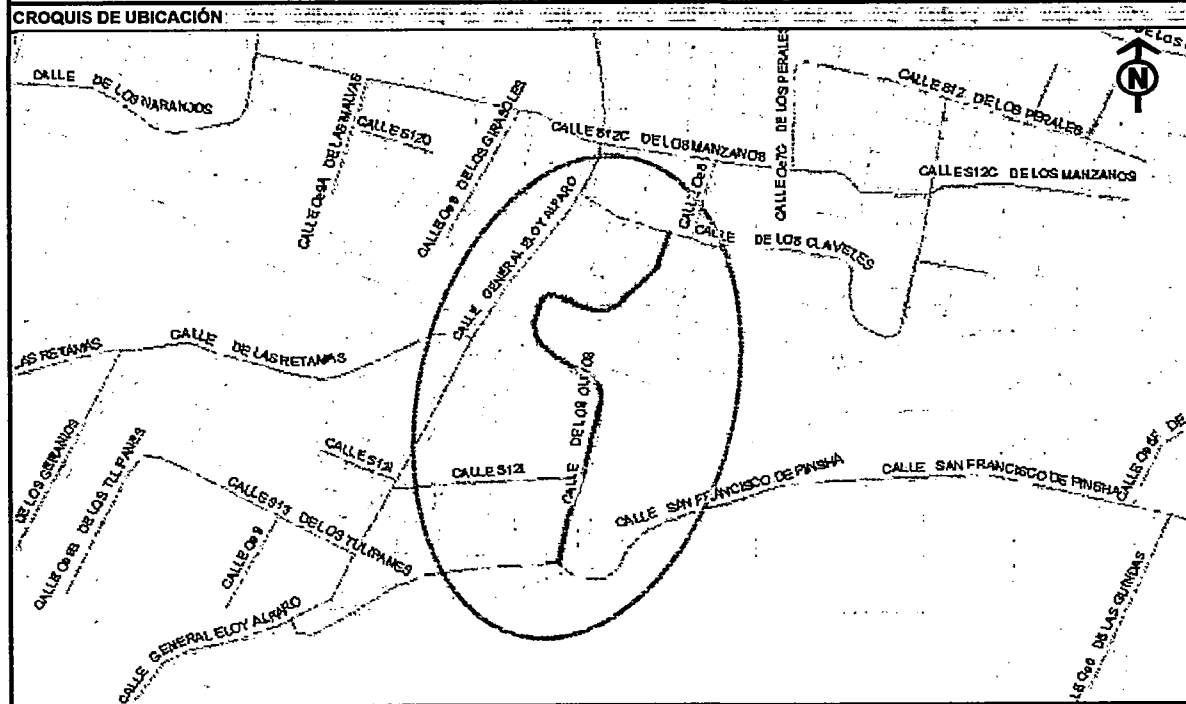
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 049-Cv

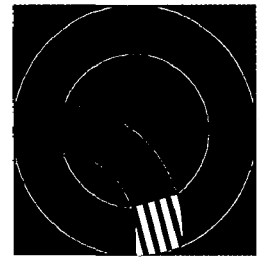
EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Claveles, S12I, San Francisco de Pinsha.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20011, 10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle De Los Claveles y su prolongación llega hasta la calle San Francisco De Pinsha.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS OLIVOS
REFERENCIAS:	
Árbol de la familia de las oleáceas con tronco corto, grueso y torcido de copa ancha y ramoso, hojas persistentes coriáceas, opuestas, elípticas puntagudas de color verde y lustrosas por el haz y blanquecinas por el envés, flores blancas pequeñas y de un fruto de aceituna.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	Sr. Rafael Hardeiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



257
18

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Aun 2010

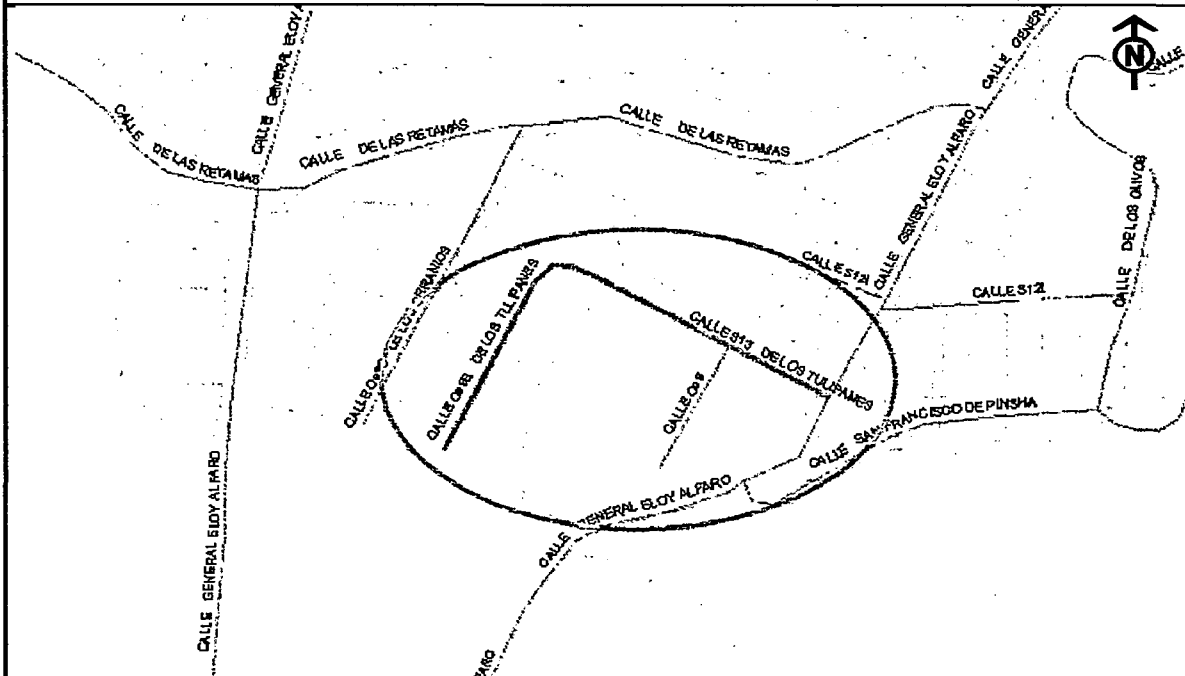
Ficha No: 05A-CU

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro, Oe9
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S13, Oe9B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	20010, 20011, 10010
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

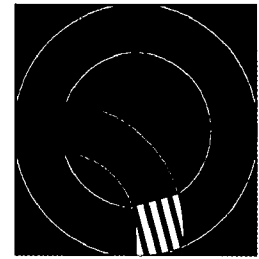
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S13, Oe9B DE LOS TULIPANES

REFERENCIAS:

Planta herbacea vivaz, liliacea con raíz bulbosa y flor única en lo alto del escapo, grande globosa de 6 pétalos de hermosa colores que llevan su mismo nombre.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
	Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



2017

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

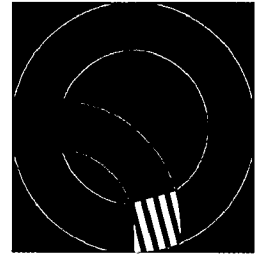
Fecha: Abril 2017

Ficha No: 052-CU

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S12 De Los Perales
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe6E
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S12 De Los Perales y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe6E DE LOS CEREZOS
REFERENCIAS:	
Árbol de la familia Rosácea, de 5 metros aproximadamente de altura. Su tiene tronco es liso y ramoso, con copa abierta, hojas lanceoladas, flores blancas y por fruto la cereza.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	Sr. Rafael Herdoiza
UNIDAD DE NOMENCLATURA	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	



18

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

Fecha: Abril 2010

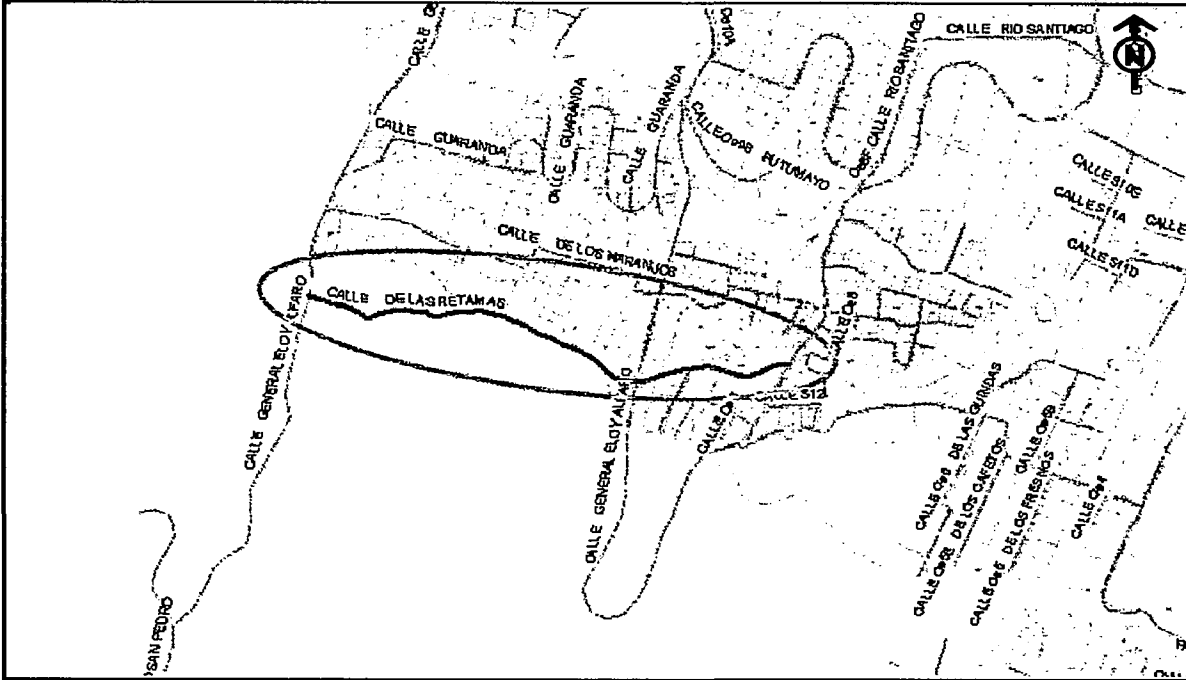
Ficha No.: 053-Cv

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Lumbisí, S. Patricio, S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S/C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Lumbisí, S. Patricio, S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10009, 10010, 10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y su prolongación llega hasta otro tramo de la misma calle.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LAS RETAMAS

REFERENCIAS:

Mata leguminosa, con muchas ramas delgadas, flexibles, de color verde, hojas muy escasas. Tiene flores amarillentas en racimos y fruto en vaina.

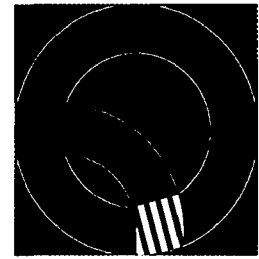
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:

 UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
 GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Rafael Herdoiza
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



15

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

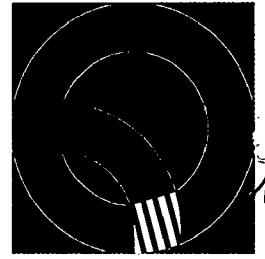
Ficha No: 054 Cu

EMMOP-Q

Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Naranjos, General Eloy Alfaro, De los Claveles
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha, Inecel
Código Alfanumérico	S12C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha, Inecel
Hojas catastral(es) DAYC:	20012, 10011, 20011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle De Los Naranjos y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12C DE LOS MANZANOS
REFERENCIAS:	
Planta arbórea de hasta 10 metros de altura. De la familia roseáceas con ramas espinosas, hojas ovaladas terminas en punta y dentadas, flores, rosas y frutos en pomo, comestibles llamados manzanas.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Sr. Rajael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	



14

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

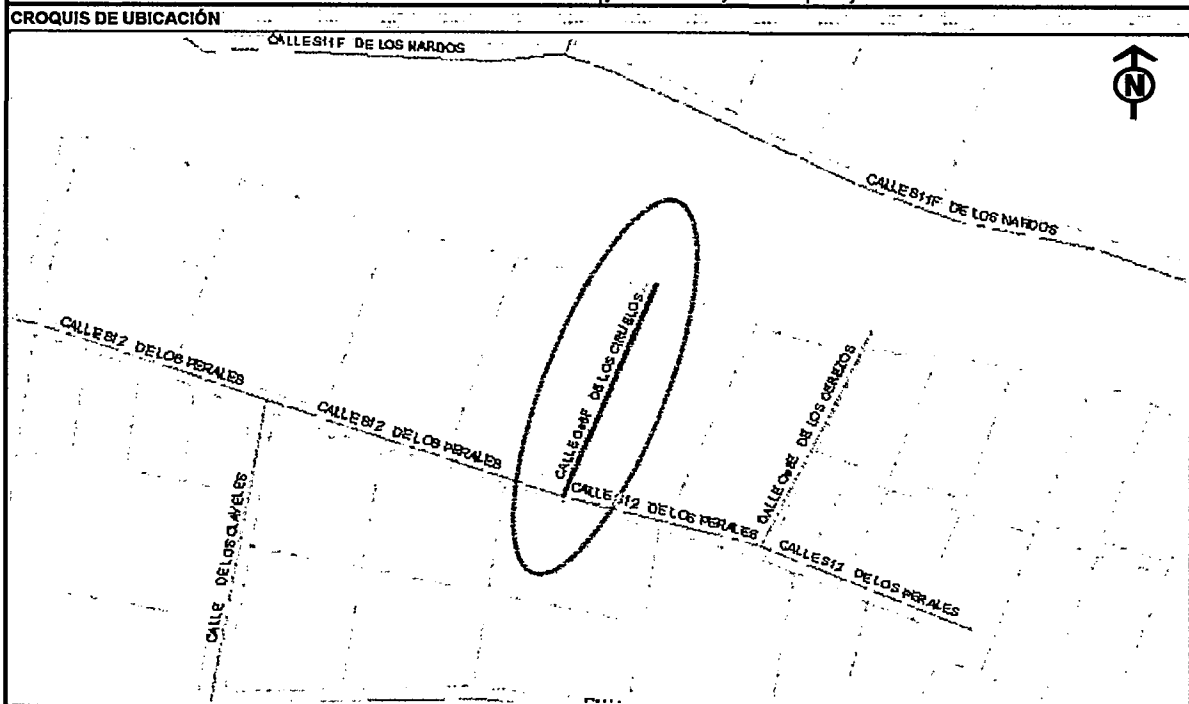
Fecha: Año 2010

Ficha No: 655-Cu

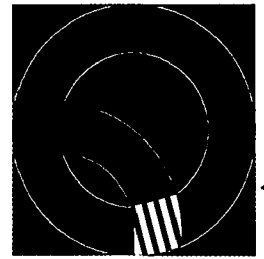
EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S12 De Los Perales
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe6E
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S12 De Los Perales y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe6E DE LOS CIRUELOS
REFERENCIAS:	
Planta frutal de la familia rosácea, de hojas ovaladas, dentadas y pubescentes por el envés. Flores grandes blancas pentámeras que crecen al mismo tiempo que las hojas, su fruto es la ciruela.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: Unidad de Nomenclatura	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	Sr. Rafael Herdoiza



13

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

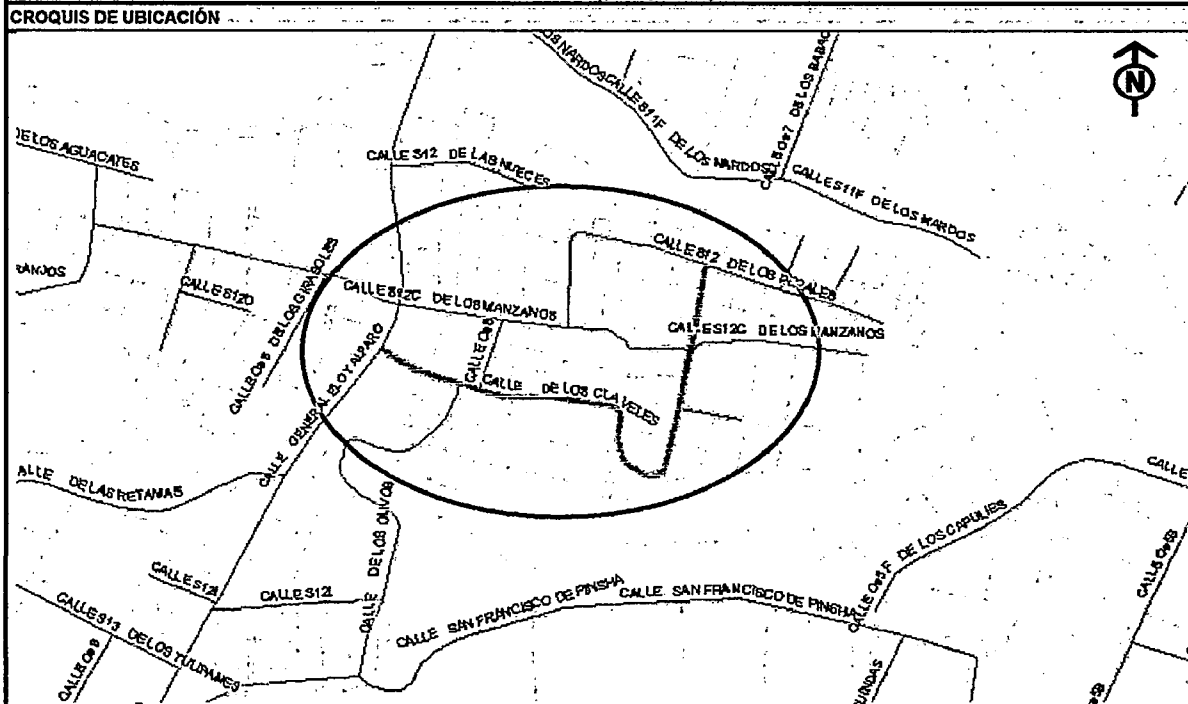
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 056-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro, Oe8, S12 De Los Perales.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y su prolonga hasta la calle S12 De Los Perales.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS CLAVES

REFERENCIAS:
Flor de la planta de la fam. Cariofiláceas, con tallos nudosos y delgados; hojas delgadas estrechas, puntiagudas, muchas flores terminales de 5 pétalos de diversos colores en las gamas del rojo, rosa, amarillo, morado y blanco.

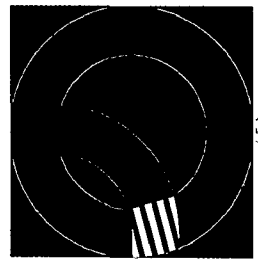
Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR: *Lorena...*
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Efrén Bonilla
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Rafael Heróiz
Sr. Rafael Heróiz
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

12



**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

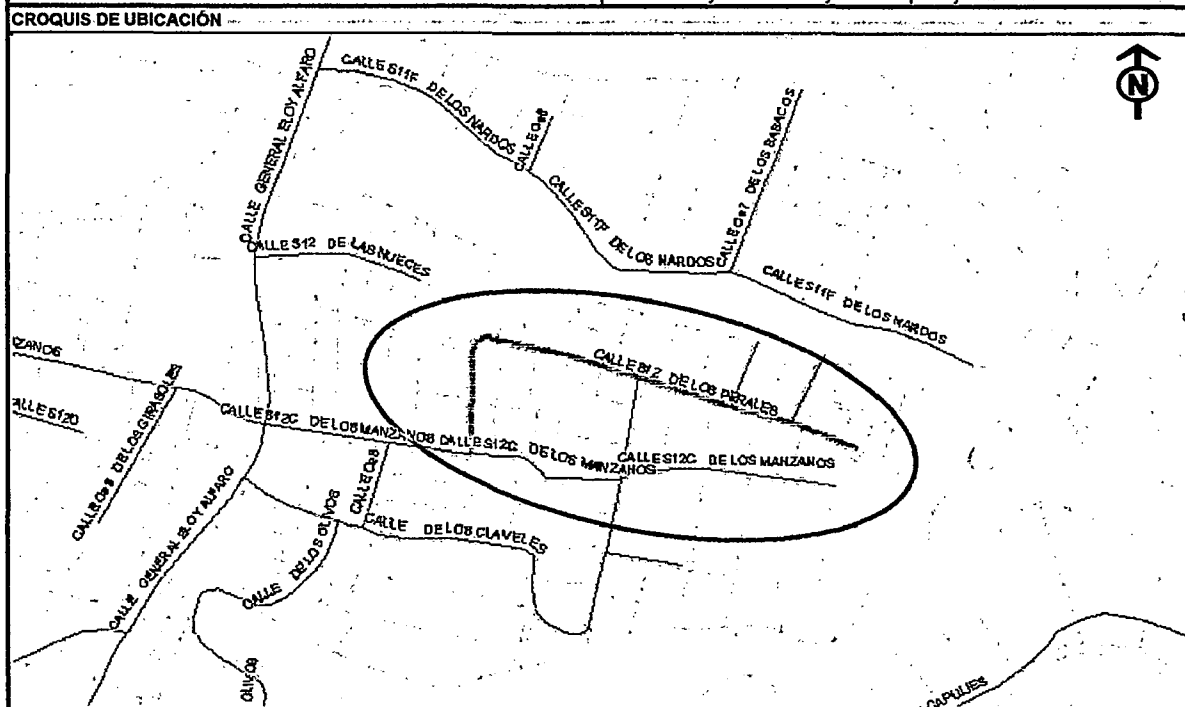
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 057-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S12C De los Manzanos, Los Claveles, Oe6F Los Ciruelos.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S12, Oe7C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S12C De Los Manzanos y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12, Oe7C DE LOS PERALES
REFERENCIAS:	
Árbol de la familia de las roseáceas, hoja puntiaguda, flores blancas y por fruto la pera.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: Arq. Efrén Bonilla UNIDAD DE NOMENCLATURA	JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA Sr. Rafael Herdoiza



204
11

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

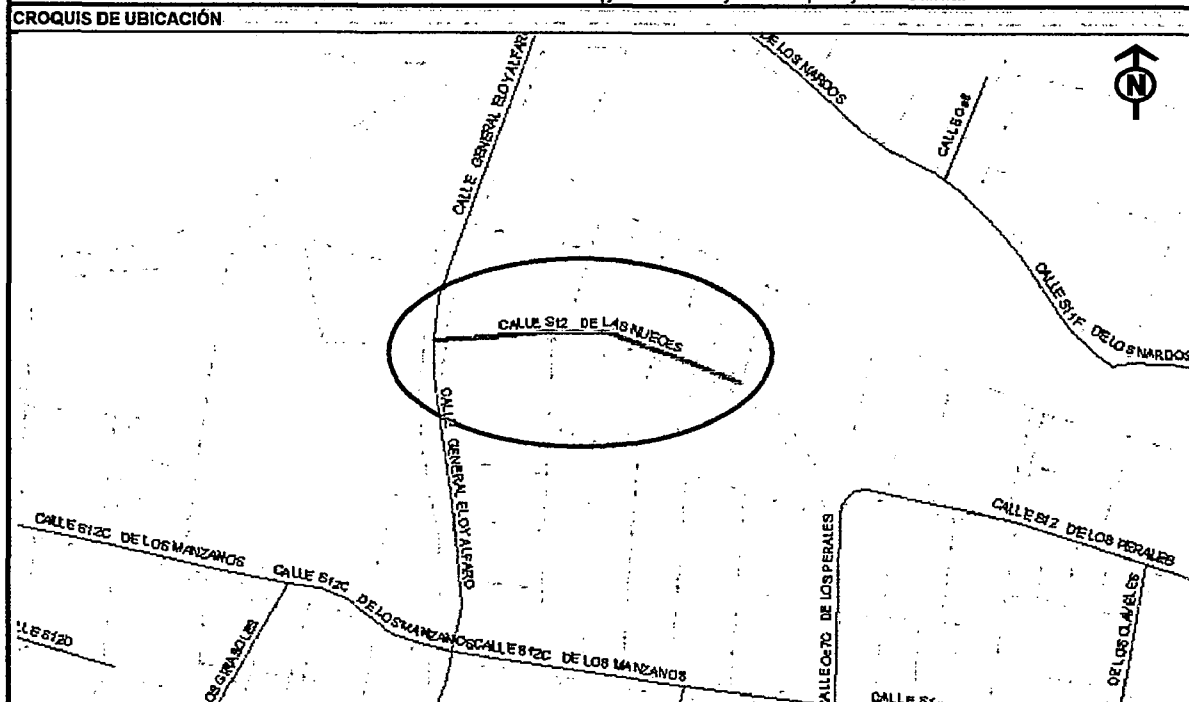
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 058-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S12
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y se constituye en un pasaje sin salida.

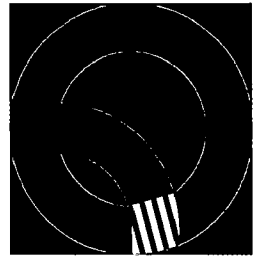


REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12 DE LAS NUECES
REFERENCIAS:	
Fruto del nogal. En una grupa ovoide, de 3 o 4 cm. de diámetro, con el epicarpio fino y liso. Dividido en 2 mitades simétricas que encierran la semilla, con dos cotulidones gruesos, muy oleaginosos y comestibles.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



10

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

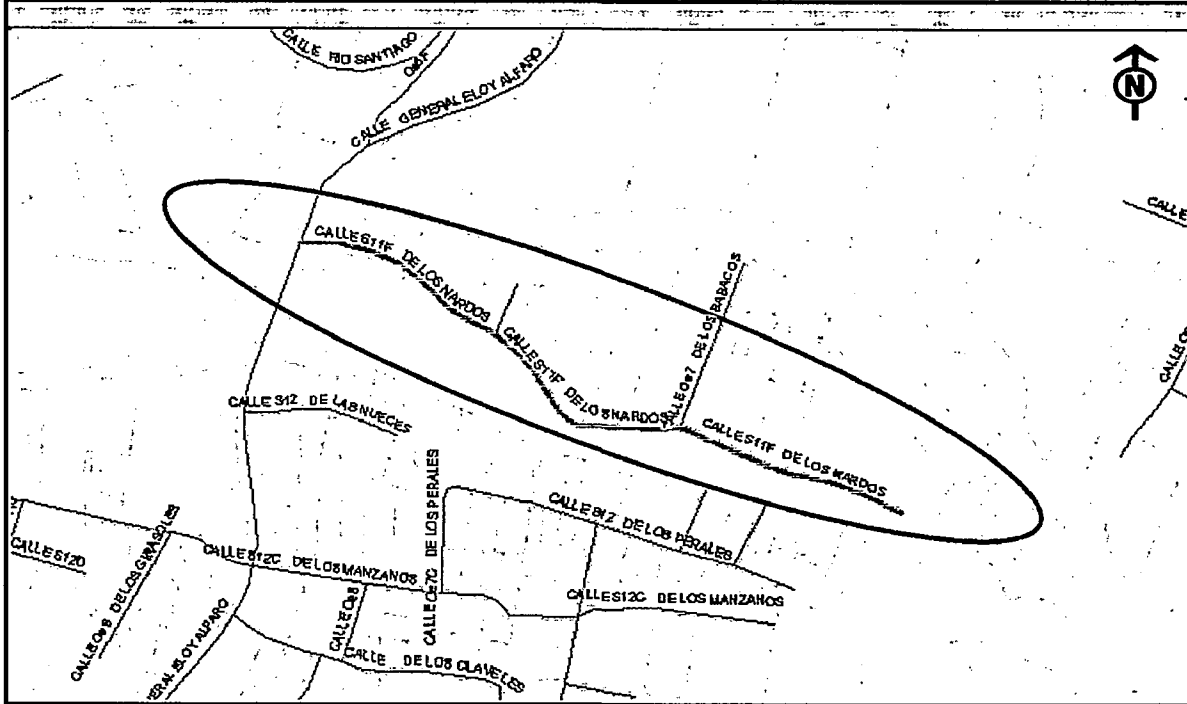
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 059-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle General Eloy Alfaro, Oe8, Oe7 De Los Babacos
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha, Auqui Chico
Código Alfanumérico	S11F
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha, Auqui Chico
Hojas catastral(es) DAYC:	10111, 10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia General Eloy Alfaro y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S11F DE LOS NARDOS

REFERENCIAS:

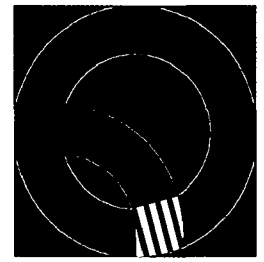
Planta liliáceas, de flores blancas muy olorosas que se cultivan en los jardines y se emplea en perfumería. La flor lleva el mismo nombre.

Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR:
[Signature]
UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Signature]
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

[Signature]
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



300
9

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

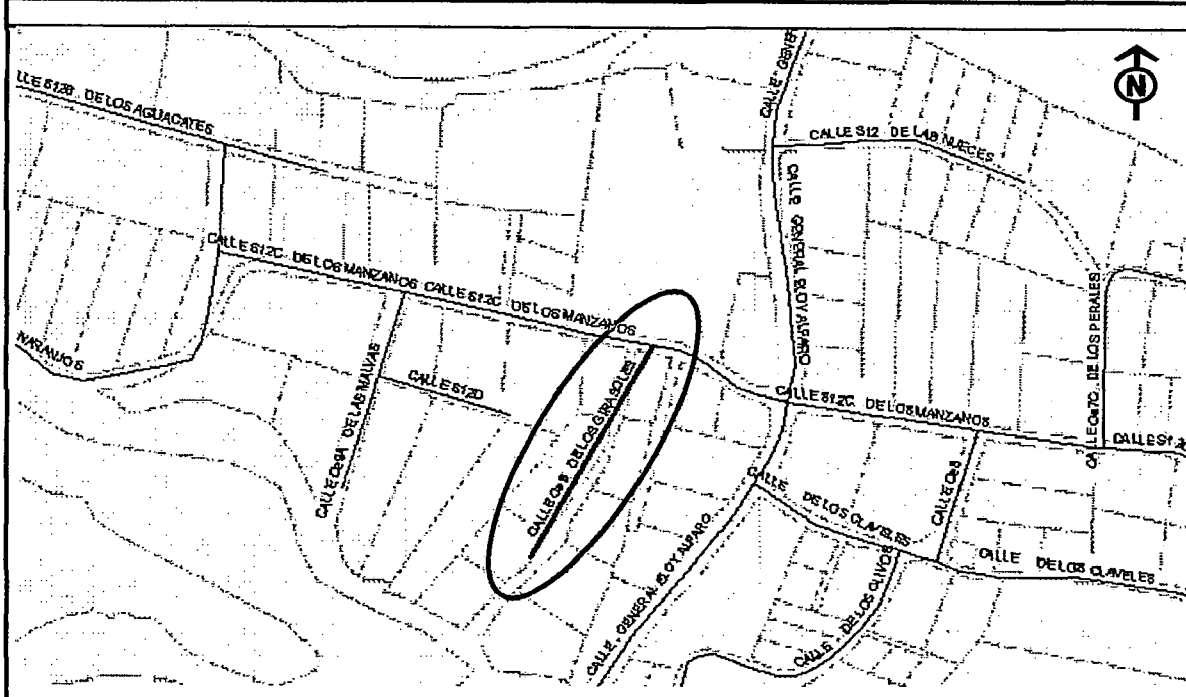
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 061-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle S12C De Los Manzanos
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe9
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s):	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia S12C De Los Manzanos y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe9 DE LOS GIRASOLES

REFERENCIAS:

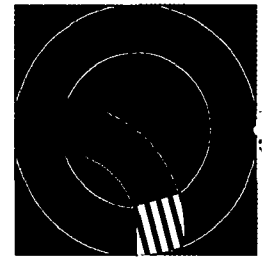
Es una planta herbácea de la familia de las asteráceas, cultivada como planta ornamental en todo el mundo. Esta planta es nativa de América, fue cultivada hace 1000 años antes de Cristo. El girasol contiene hasta el 58% de aceite en su fruto, que es utilizado para la cocina.

Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR:
Lorena Arpeta
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Efrén Bonilla
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



8

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

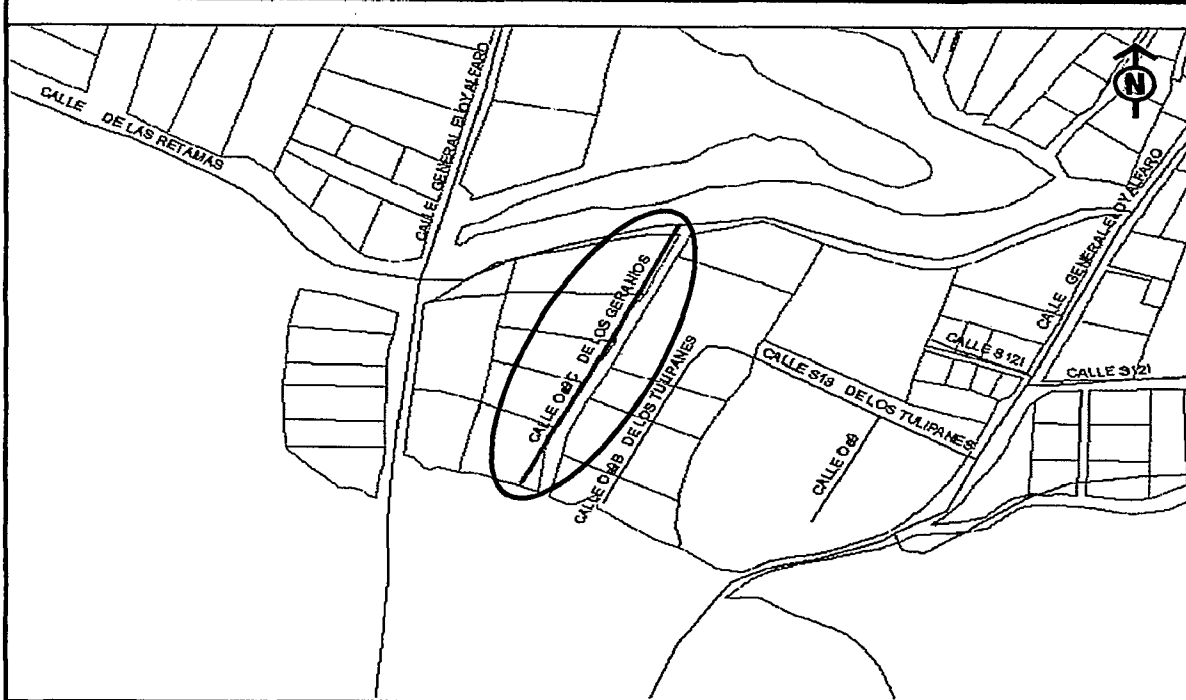
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 062-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle De Las Retamas
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe9C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10010, 20010
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia De Las Retamas y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe9C DE LOS GERANIOS

REFERENCIAS:

El género Geranium, comúnmente llamado geranio, consta de 422 especies de plantas anuales, bienales y perennes frecuentemente utilizadas en jardinería por sus atractivas flores y su aroma característico. Su hábitat comprende todas las regiones templadas del mundo incluídas las zonas montañosas de los trópicos.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
Lorena...
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Efrén Bonilla
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



008
7

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

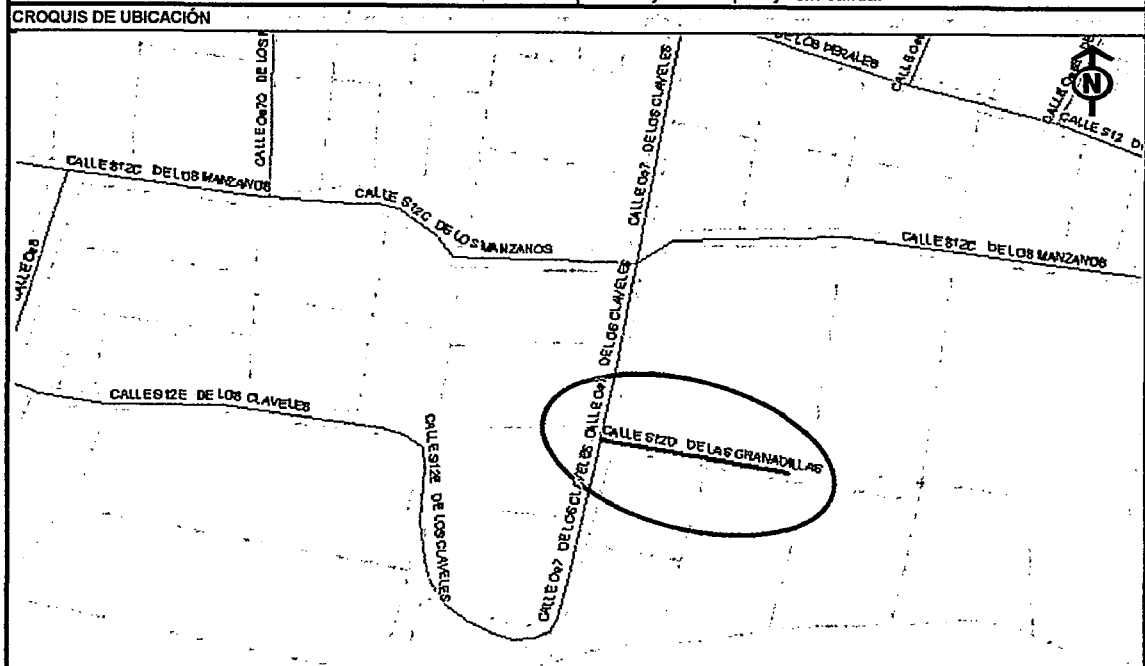
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 110-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Claveles
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S12D
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle De Los Claveles y se constituye en un pasaje sin salida.

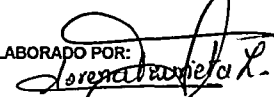



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12D DE LAS GRANADILLAS


REFERENCIAS:

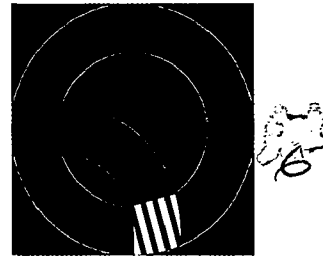
La Granadilla (*Passiflora ligularis*) es una planta originaria de las montañas de los Andes entre Bolivia y Venezuela. Se cultiva desde el norte de Argentina hasta México y en montañas tropicales de África y Australia, en climas entre 15° y 18° C de temperatura, 600 a 1000 mm de precipitación anual y altitud de 1700 a 2600 msnm. Su nombre varía en todo el ámbito hispánico: "granada china" (México), "granadilla" (Andes), "granadita", "granadilla común" (Guatemala), "granadilla de China", "granadilla", "parchita amarilla", "parcha dulce", "parcha importada" (Venezuela).

Verificación de repetición del nombre propuesto: **No existe repetición.**

ELABORADO POR: 
UNIDAD DE NOMENCLATURA


Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO


Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

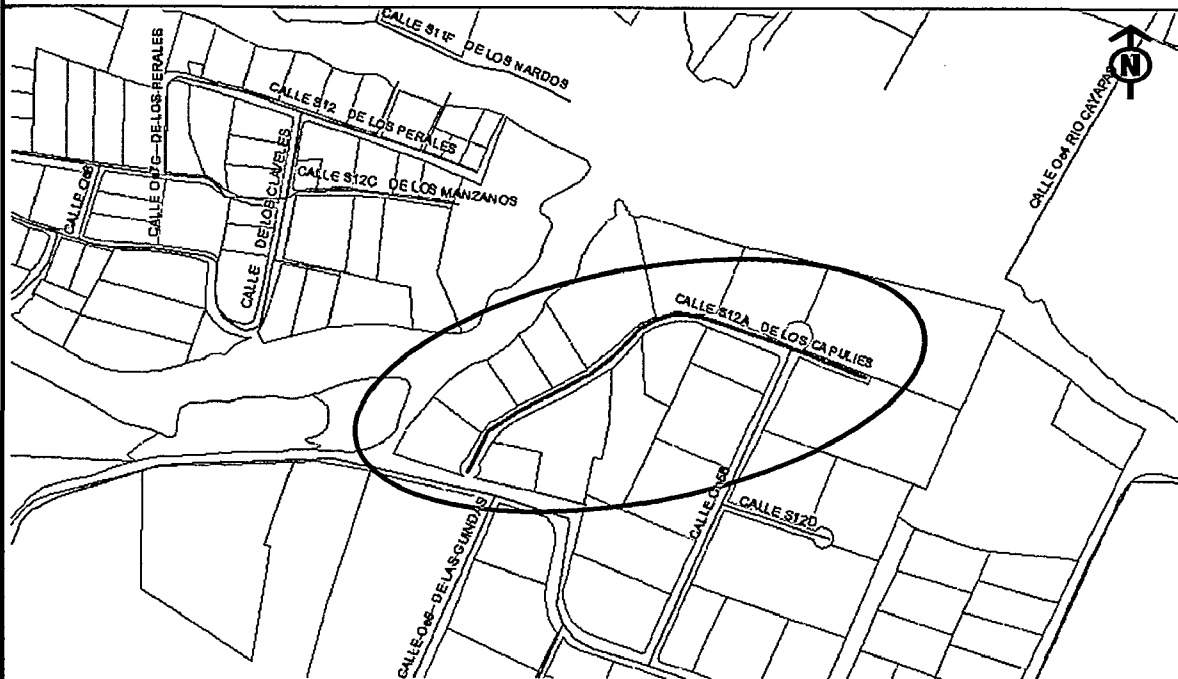
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 108-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Oe5B
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S12A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011, 10012, 20011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesto es un pasaje sin salida hacia los dos lados de la vía.

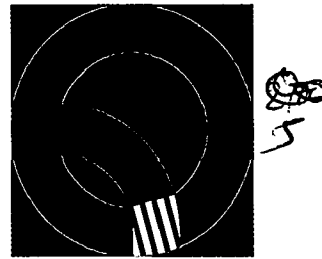


REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12A, Oe5F DE LOS CAPULIES
REFERENCIAS:	
Fruto del árbol de la Familia de las Rosáceas, de 15 metros de altura aproximadamente. Especie de cerezo parecido a la uva, de gusto agrídulce y olor agradable.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *[Signature]*
UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Signature]
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

[Signature]
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA**

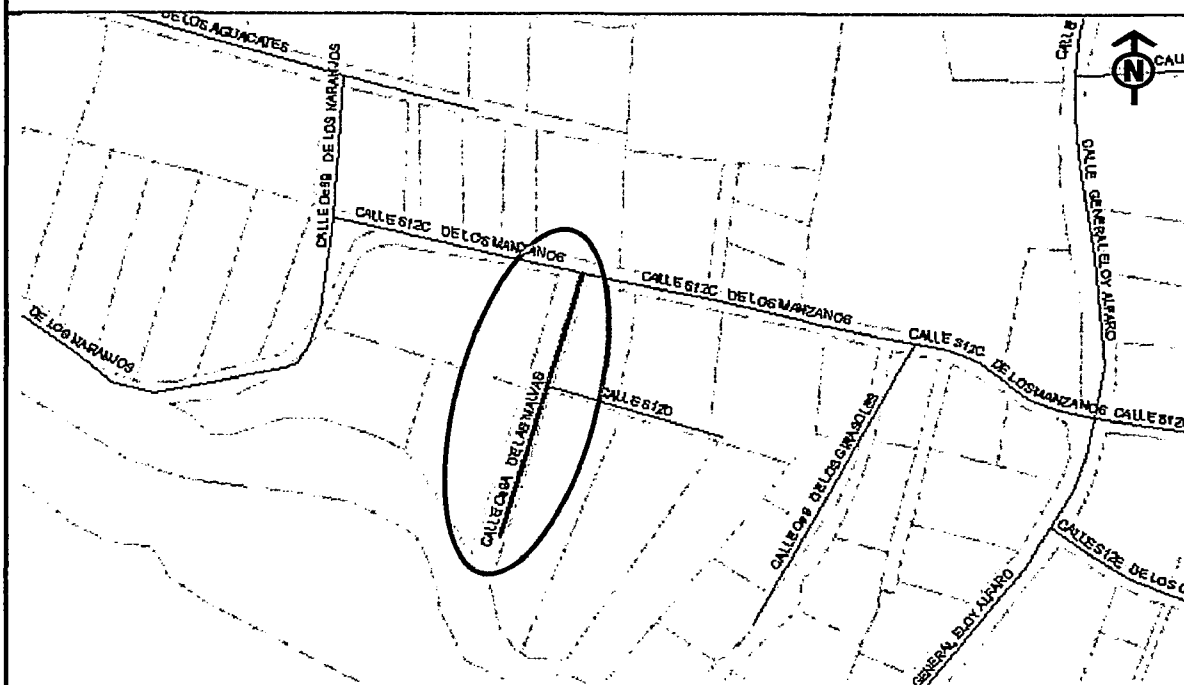
Fecha: Abril 2010

Ficha No.:107-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle S12C De los Manzanos, S12D
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Oe9A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	1001
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S12C De Los Manzanos y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

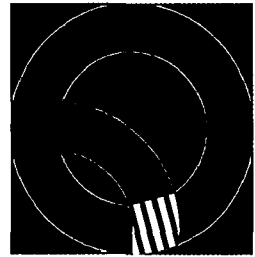
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe9A DE LAS MALVAS

REFERENCIAS:	
Planta herbácea de la familia de las Albaceas, de raíz fibrosa, tallos pilosos, hojas acorazadas, flores pantaneras y frutos en poliaquenio. Sus hojas se usan en cataplasmas y su fruto para emulsiones.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *Lorenza...*
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Rafael Heróiz
Sr. Rafael Heróiz
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



4

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

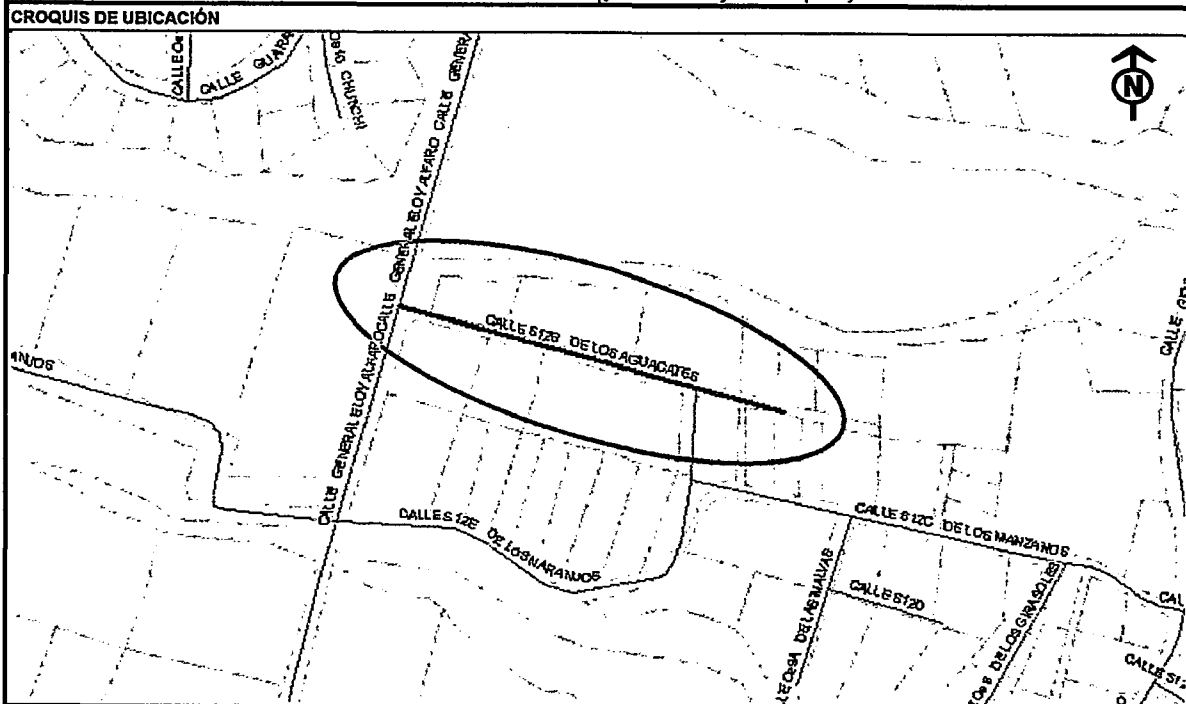
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 106-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro, Oe9B De Los Naranjos
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	S12B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10010, 10011
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y se constituye en un pasaje sin salida.



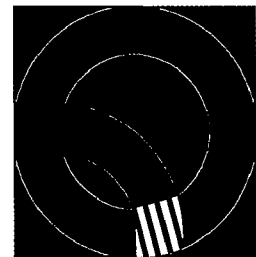
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :-	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S12B DE LOS AGUACATES
REFERENCIAS:	
Originario de América Central. Es el fruto del aguacatero (Persea americana), árbol de la familia de las Lauráceas, a la que pertenecen especies como el laurel o el alcanforero. Puede alcanzar uno s20 metros de altura, sus flores son de color verde muy pequeñas y su tronco rugoso de color pardo.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR: *[Firma]*
UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Firma]
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Firma]
Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO



23

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 252-Cu

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles General Eloy Alfaro, De Los Olivos, Oe6 De Las Guindas, Oe5 De Los Fresnos.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Francisco Pinsha
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	S. Francisco Pinsha
Hojas catastral(es) DAYC:	10011, 20011, 20012
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle General Eloy Alfaro y su prolongación llega hasta la calle Cbo. Sgdo. Alfonso Lamifia Chiguano.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE SAN FRANCISCO DE PINSHA
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Barrio de la parroquia de Cumbayá, que lleva este nombre en honor al Santo Fray de la Orden Franciscana; Además, es el Patrono del barrio.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	Sr. Rafael Herdoiza
 UNIDAD DE NOMENCLATURA	 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

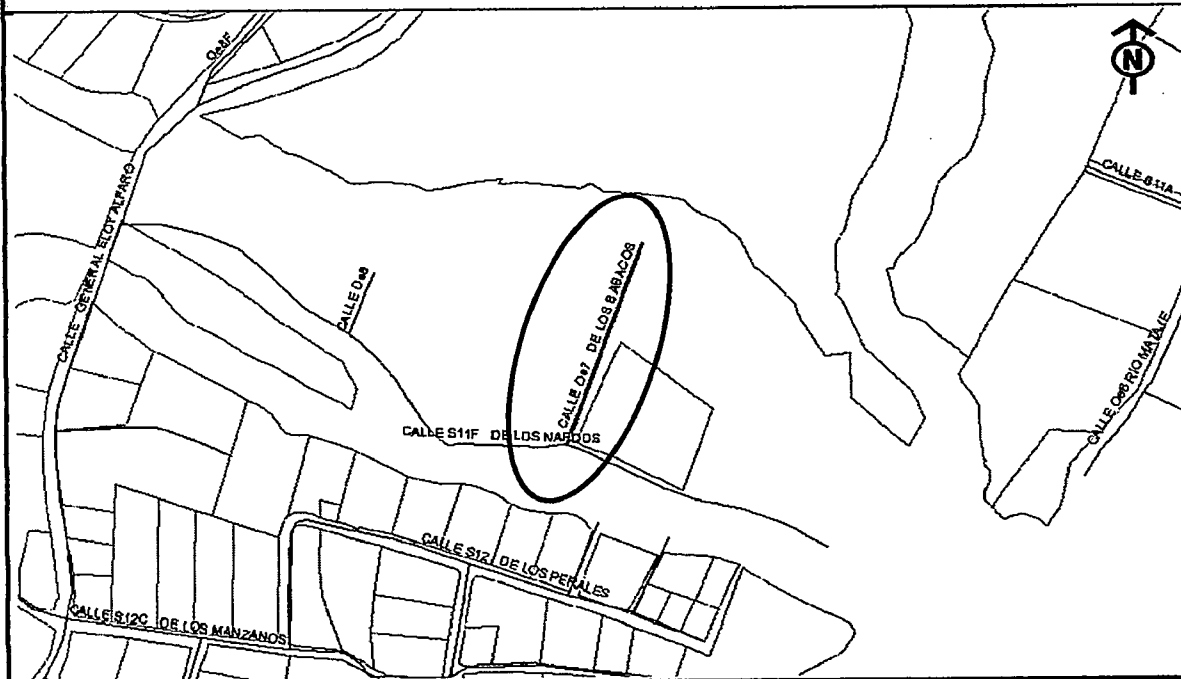
Ficha No.: 112-Cu



EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S11F De Los Nardos
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Auqui Chico
Código Alfanumérico	Oe7
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Auqui Chico
Hojas catastral(es) DAYC:	10011, 10111
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Frutales
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S11F De Los Nardos y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE Oe7 DE LOS BABACOS

REFERENCIAS:

El Babaco es originaria de las zonas altas del Ecuador y Colombia, se encuentra desde hace varios decenios en el callejón Interandino y lugares secos de la costa, es un híbrido natural proveniente de las especies stipolata B. Y Chamburos.

Verificación de repetición del nombre propuesto: **No existe repetición.**

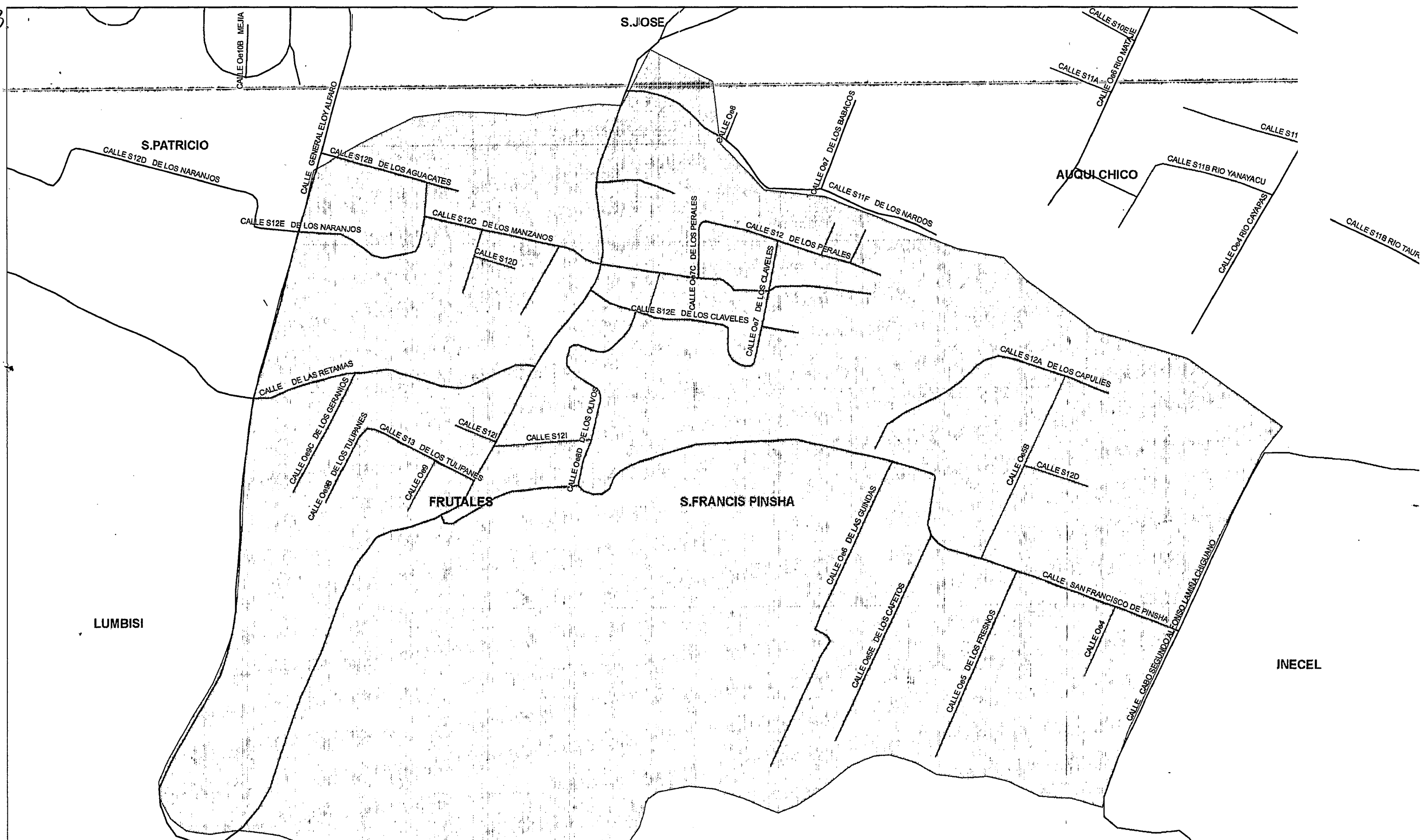
ELABORADO POR:

UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Rafael Herdoiza

JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



- LEYENDA**
- Fichas realizadas
 - Ejes viales Cumbayá
 - ▭ Barrio y Tipología



TITULO:
PLANO DE DENOMINACIÓN VIAL
TIPOLOGÍA: Frutales

CONTIENE:
BARRIOS: S. Francisco
de Pinsha
EJES VIALES - Cumbayá

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

ELABORADO POR:
ELIANA SALTOS ABRIL
REVISADO POR:
ING. LORENA IZURIETA

REVISADO POR:
Sr. RAFAEL HERDOIZA
UNIDAD DE NOMENCLATURA

APROBADO POR:
Arq. EFRÉN BONILLA
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA:
ABRIL 2010

LAMINA:
1/1

Proyección: Tranversa de Mercator
TMQ - WGS84
0 25 50 100 150
Metr